

# EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción  
En Tortosa, al mes, Ptas. 0,50  
Fuera, semestre, » 3,00  
Anuncios comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

TORTOSA

Miércoles 31 de agosto 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 69

## Sobre el Concordato

### El monaquismo ante la Religión

No queríamos discutir este problema. El amor a la verdad nos invitaba a ello; pero hay verdades tan amargas y tan duras que al paladar, mejor dispuesto repugnan y al carácter más vigoroso infunden respeto. Los clericales se han aprovechado de este silencio general, achacándolo a miedo é ignorancia. Forzoso es entrar en ese terreno al cual jamás debieron ellos provocar la lucha, haciendo de la Religión la trinchera favorita del monaquismo. Vamos a descubrir, pues, toda la verdad, para que la contemplan cara á cara amigos y adversarios. La falta de espacio nos obligará á prescindir de pruebas extensas; pero la verdad quedará evidenciada y tangible. ¿Qué tiene que ver la Religión con el monaquismo? Desde que apareció en el mundo, ha sido foco continuo de discordias en la Iglesia y en los pueblos. Atestiguanlo el llamado *Mare-Magnum* del Derecho canónico, las actas de las Cortes y Consejos nacionales y sobre todo el presente mal estar de la Iglesia y de los Estados católicos. Francia está sobre un volcán, á causa del monaquismo: España va á colocarse encima del cráter; Italia comienza á quejarse de la desolación que lleva consigo la lava monacal. ¿Qué fenómeno es éste capaz de perpetuar la perturbación en el seno de los pueblos que le reciben? Ha estudiado el señor Maura la importancia que tiene el proyecto de afiliar en España las 85 Reglas canónicas, monásticas, mendicantes, clericales, Congregaciones é Institutos, oficiales en la Iglesia, juntamente con las 291 asociaciones religiosas reconocidas por la Santa Sede? Para los defensores del monacato vamos á escribir este artículo á la luz de la Historia y de la más escrupulosa Filosofía. Las gentes de buena fé, saldrán convencidas: los sectarios, no hallarán medio de responder á nuestros argumentos decisivos.

Los clericales ponen todo su empeño en hacernos creer que el monaquismo actual es necesario al cristianismo y sustancial á la Iglesia, porque es la profesión de la perfección cristiana. Indudablemente, todo partido y escuela reconocidos como lícitos, tienen perfecto derecho á que sus individuos lleven á las últimas consecuencias sus teorías, realizando el tipo de la perfección suma, según su modo de ver. El cristianismo, reconocido como lícito por todos los pueblos cultos, tiene, pues, perfecto derecho á realizar la perfección cristiana. El Estado que lo impida debe obrar ó por tiranía, impidiendo la justa expansión de una religión santa, ó por creer que esa religión es inmoral: no es posible otro discurso. ¿Es el monaquismo la realización de la perfección cristiana? Esto es lo que se debe estudiar y averiguar. La Regla de la perfección la dió Cristo, diciendo: «Si quieres ser perfecto, reparte tus bienes á los pobres, déjalo todo y sígueme.» ¿A dónde? Esta es la dificultad: pero la hallamos resuelta en la misma vida de Jesús, que vino á predicar la justicia eterna del reino de Dios ha-

ciendo bien á todos, sin temor á los hombres y sin hacer caso del mundo. Esta es la única Regla de perfección cristiana segura y perpétua: todo lo demás ha sido añadido por los hombres, debiendo tener presente aquí la gran distinción de Tolstoi entre el cristianismo delineado por Jesucristo, y el eclesiasticismo, ó sea lo que ha modificado en el cristianismo puro la Iglesia, en el uso legítimo ó ilegítimo de su poder.

¿Realiza el monacato aquella idea de perfección cristiana? Esta pregunta causará extrañeza á los católicos y provocará la risa de los clericales: respetando en todo lo que valen esos sentimientos vamos á demostrar, hasta la evidencia experimental, que el monacato no solo no realiza aquella perfección, sino que se opone á ella y la hace imposible.

La perfección cristiana reclama una libertad absoluta del individuo para seguir á Cristo, predicando la verdad y practicando la virtud. Para esto y por esto le pide que rompa todo lazo, aun de familia, de padres, de mujer, de hijos, de pasiones, de partidos, de escuelas; quiere al individuo completamente libre de toda traba. Ahora bien, el monaquismo colectivo actual es la negación absoluta y total de esta independencia; quiere que el individuo rompa con la familia natural para seguir á una familia artificial, aunque se llame religiosa; le hace renegar del padre que Dios y la Naturaleza le han dado, para someterle á la autoridad absoluta de cien superiores que se hacen llamar padres, ante los cuales el hijo no llega nunca á la mayor edad y carece de todo derecho; le arrebató la esposa, para desposarle con la Orden; le separa de los hermanos, para ligarle á mil hermanos que ejercen de espías, de fiscales, de censores, pocas veces de amigos; es decir, el monaquismo ha declarado al individuo independiente de la familia natural, no para que siga con libertad á Cristo, sino para que pueda sin estorbo someterse al voto de obediencia absoluta de sus nuevos padres, esposa y hermanos. El religioso, en esta nueva familia, pierde toda libertad para el mal y para el bien; si el padre quiere, le desterrará, le encerrará en cárcel perpétua, le impedirá instruirse, le prohibirá comulgar y confesar libremente, no podrá decir la verdad aunque la vea, ni podrá separarse de la injusticia aunque la conozca. El religioso perfecto es, por lo tanto, la antítesis del cristiano perfecto. Este es el varón interior, indiferente al mundo, insensible á la opinión pública; su santidad es notoria solo á Dios y á su conciencia; en público confiesa sus pecados para humillarse; practica las virtudes en secreto para no ensoberbecerse; se cree el mayor pecador ó el más ingrato á los beneficios divinos. (Se concluirá).

## El campo de Melilla

A continuación insertamos los artículos más importantes del decreto que publicó la *Gaceta* acerca de la colonización del campo exterior de dicha plaza:

1.º El campo exterior de Melilla, para su colonización, se dividirá en parcelas de extensión variable, á juicio del comandante general, según la calidad de las tierras y cultivo á que se hayan de dedicar, no debiendo exceder del número de hectáreas necesarias para el mantenimiento de una familia.

2.º Estos terrenos serán siempre propiedad del Estado; y el colono sólo tendrá el usufructo de ellos, por el cual no satisfará canon alguno.

3.º En el plano parcelario mandado formar por Real orden de 14 de Septiembre de 1874 se señalará la situación de los edificios, viviendas ó albergues, la de los pozos y la de las plantaciones de árboles del modo que mejor satisfagan á las condiciones de defensa del campo, constituyéndose puntos de apoyo y de resguardo y alojamiento de tropas.

4.º Para obtener el colonato será indispensable ser súbdito español y poseer los medios necesarios para las obras, plantaciones y cultivo correspondiente á cada parcela. También se concederán á los moros que las posean y hayan cultivado durante diez años las parcelas que se les otorguen, que serán de las inmediatas á la plaza, siempre que presten juramento de fidelidad á España y renuncien á naturaleza marroquí.

5.º El colono no tendrá derecho á reclamación alguna de perjuicios por motivo de guerra.

6.º Estará obligado asimismo á poner á disposición de la autoridad, en casos extraordinarios, cuantos elementos de transporte posea, recibiendo, en cambio, la retribución señalada para el servicio de bagajes, computándose en 35 kilómetros de viajes cada doce horas de día y seis de noche.

7.º El colonato es un derecho transmisible por herencia ó cesión, ó á título oneroso y lucrativo.

8.º Si una parte ó el total de una parcela se necesitase para la construcción de caminos edificios militares u obras de defensa ó de utilidad general, el usufructuario de ellas tendrá derecho á una indemnización, que se fijará en un tanto alzado por hectárea, atendiendo al capital invertido y al producto que de él hubiera de obtenerse en la cosecha pendiente.

El importe de la indemnización se incluirá en el presupuesto de la obra ó servicio, y se le abonará al colono una vez comenzada, sin que quepa reclamación alguna contra la tasación una vez aprobada.

6.º Terminados los cuatro años y cumplidas todas las condiciones, el colono tendrá derecho que se otorgue escritura á su favor como usufructuario de la parcela que cultiva, no teniendo este lugar por lo que se refiere á los «moros colonos» hasta que adquirieran la nacionalidad española.

10.º Las condiciones particulares de cada parcela que fijará el comandante general, detallarán la extensión, linderos y modo de ser de los, parte que se ha de dedicar á toda el cultivo, edificios, su situación y materia que se han de construir, número y situación de los pozos, teniendo en cuenta la calidad



dad de las aguas que puedan proporcionar servidumbres á que están obligados, y todos aquellos extremos peculiares á cada colonia que crean deben puntualizarse.

12.º El orden de preferencia para la concesión de la colonia entre varios solicitantes será á los militares ó marinos retirados, á los de las reservas, y en tercer lugar á los paisanos, cuando dos ó más en iguales condiciones personales, se tendrá en cuenta el orden de presentación de instancia.

LA GENTE MALEANTE

¡Cuidado con los ladrones!

(Conclusión)

—¿De modo que son dos tiempos? —A no ser que se haga por lo chino. —¿Cómo? —Empleando un cortaplumas, el chino, con el que rompemos la tela. —Lo curioso es saber cómo demonios se las arreglan ustedes para conocer quien lleva dinero en la cartera. —Eso es cuestión de ojo. Lo adivinamos por el tipo forastero de la persona, ó por los asuntos en que interviene, ó no ser en algunos casos en que se sabe por el santo (el que da el soplo).

Los portamonedas

—Aparte del sistema burdo del firón, ¿habrá otros para robar portamonedas? —Sí, señor. El más conocido es el que se ejecuta al paso, andando ó en las vascas.

Me lo explicó, y es sencillamente el mismo que el de las carteras; sólo que, como prenda más propia de mujeres, hay que saber apartar el pañuelo que suele ir encima.

En cuanto á los limosneros, que llevan en la mano, se limpian con más trabajo. El procedimiento es el del encuentro; pero la operación requiere dos tiempos: uno, para abrirlo, y otro, para extraer lo que contiene.

Los relojes

—Todos estos robos, que nosotros llamamos del dos—añadía nuestro interlocutor— están á la altura de todas las fortunas. Sin embargo, un reloj ya cuesta más de birlar. Pero crea usted que es rosa (es fácil) al subir á un tranvía, aprovechando el aceleramiento.

—Claro! Cuando tendrá peligro será en la calle, á cuerpo limpio.

—De encuentro ó al pasar, sí, señor.

—Y cómo se hace?

—Colocados en una esquina dos; uno que está parado, á la vista, y otro que se oculta, esperando el momento de que el transeunte llegue al sitio. Al doblar, uno se interpone y el otro tropieza con el caballero.

—Pero eso no basta. Habrá que hacer algo más.

—Si el peluco (reloj) lleva leontina, no hay más que tirar. Si va sujeto con la cadena, se coge el reloj con una mano y la cadena con la otra, uniéndolas por los meniques, se palanquea rápidamente y asalta el mosquetón.

—Así, con esa facilidad?

—Sí, señor; pero hay que tener presente la gordura del individuo, la holgura del chaleco, las condiciones del pelo (reloj) y otras; porque si el chaico va prieto, hay que sacarlo á pulso.

Los alfileres

Manifestó que también se aprovechan las apuradas para estas raterías y que los procedimientos se han modificado.

—Se busca, en lugar de un papel, como en los objetos negros, que suele ser un pañuelo de seda, un sombrero ó un gabán, porque la clara llama la vista del robado.

Impresiones sueltas

Interrogado acerca de qué objetos eran los más fáciles de robar, contestó sin rodeos que las carteras, añadiendo que no sólo por esta facilidad, sino por la mayor ganancia que de ellas se saca, es lo más codiciado por los que se dedican á estas artes.

Llaman sacos á los billetes de 1.000 pesetas, que son su constante sueño dorado.

El que es listo y consigue atrapar alguno, lleva la ventaja de poder seguir trabajando en mejores condiciones.

—Se compra una sortija y una paloma (cuello alto), y transformando en un Roschil, se le colma de nombradía—dijo con pintoresca frase—. En cambio, al que roba dos pesetas le tratan á patás, y todo el munco cae sobre él.

—Sustraer el dinero debe ser difícil.

—Más que nada porque se ha de parchear primero (tantear para saber la calidad de ellas), meter los dos tizos (dedos), gatear para escurrir el polvo (esperar las pequeñas) y luego igualarlas.

—¿Hay en Madrid algún Centro donde se den lecciones á los que empiezan?

—Ninguno. Eso nace con la persona. Un día se roba un papel; después, un objeto mejor, y al fin, el destinado á esa vida se lanza á todo.

—Sin embargo, la práctica...

—Se adquiere así, atreviéndose á más poco á poco. Después ya se junta uno con buena gente, que le proponen negocios grandes y le enseñan lo que no sabe.

—¿Y dónde hacen ustedes el reparto de lo que roban?

—En cualquier parte. No han pasado más que unos minutos después del hecho cuando cada cual se ha llevado lo suyo.

En esto penetraron en el establecimiento en donde nos encontrábamos varios individuos con garrotes.

—Tú, ahueca!—le dijeron.

—Estoy hablando con este señor, que es una persona decente...

—Vamos, ¡salta!...

—¿Lo ve usted?—me dijo entonces—Esto es lo que tenemos los que ya estamos marcados.

—Buena, arrea!

—Con qué servidor de usted.

—¿Dónde vamos?—preguntó á los policías.

—¡A la cárcel!

Y, efectivamente, á la cárcel fué como al fin van todos sus cofrades.

F. Roig Bataller

(Del Heraldo de Madrid)

Crónica

El desastroso estado de nuestra llamada carretera real nos mueve á insistir en nuestras reclamaciones y ayudar con nuestra decidida cooperación á la patriótica campaña de todos los periódicos de la localidad.

Mófese el señor Corsini de nuestra justa indignación; haga oídos sordos, si quiere, el señor Mosso, á las reiteradas súplicas del país. Nosotros no hemos de cejar en esta lucha en la que se defienden los intereses de Tortosa, puestos en mal hora bajo el amparo del orgulloso é inepto señor Corsini.

Arreciarán las embestidas y en la contienda probaremos anomalías tan grandes como las de la proyectada carretera de Amposta y horrores de tanto bulto como los surgidos en la de Riudecañas.

Y... á Roma por todo Sr. D. Manuel Corsini, que no nos asustan á nosotros las vanidades de nadie, de la misma manera que á usted no le hacen mella las amonestaciones de la Gaceta, ni el verse acosado por los diputados en el Congreso.

D. Salvador Domingo Romeu

La importante banda orquesta Lira Dertosenense, que tantos aplausos está cosechando esta temporada de fiestas, está ensayando unos bonitos é inspirados pasodobles debidos al reputado musicólogo, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Según nuestras noticias la mencionada banda tiene puestos en el atril de ensayos, y original también de nuestro ilustre paisano don Salvador Domingo Romeu, una notabilísima obra que se tocará en el solemne acto de la Procesión de Nuestra Señora de la Cinta.

Esperamos admirar una vez más las notables composiciones de nuestro querido é inteligente paisano.

A los que preguntan cuándo ingresarán en filas los que, por tener números altos, no han sido llamados aún, les contestamos que en virtud de lo que previene la ley, habrán de hacerlo incorporándose á las primeras partes del reemplazo de 1904, es decir, en 1.º de marzo de 1905.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que una compañía con bandera y música de las tropas de la guarnición de Tarragona vaya á Reus á rendir honores reales á la Virgen de la Misericordia con motivo de las fiestas del próximo mes de Octubre.

Con destino al Instituto general y técnico ha sido nombrado profesor de matemáticas don Domingo Saenz Bares.

El Jurado Calificador de la exposición de trabajos manuales de la provincia de Tarragona ha concedido ocho accesits á otros tantos maestros de este partido.

El próximo sábado debutará en el teatro del Balneario una gran compañía de zarzuela de la que tenemos las mejores noticias, pues además de figurar en ella el aplaudido director don Pepe Codina y el inteligente maestro don Martín Conté, se cuenta también con las aplaudidas típles señoras Leonor Gamiendia, Belen, Lola Mendoza y Lola Simó y con los señores Moliné, Balaguer, Casas, Saret, Viñés, Ponseta y otros; y con veinte coristas de ambos sexos.

El repertorio de la compañía se compone de las mejores producciones del género chico y de las últimamente estrenadas en los teatros de Madrid y Barcelona entre las que figuran «Los Bohemios», «La Maja», «La Vendimia», «El Cuñao de Rosa», «Carceleras», «La Corrida de Toros», «La última Copla» y otras.

En el próximo número publicaremos la lista completa de la compañía y el programa de las funciones que se celebrarán durante las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta.

El programa de la función del próximo sábado, debut de la compañía, es el siguiente:

- 1.ª Sinfonía por la orquesta Santa Cecilia, aumentada con profesores de Barcelona.
2.ª «El Terrible Perez».
3.ª «Carceleras».
4.ª «La Corrida de Toros».

Ha subido al cielo una preciosa niña de pocos meses, hija de nuestro distinguido y particular amigo don José González Quinzá.

Al señor González y á toda su afligida familia les testimoniamos nuestro más sentido pésame.

Ha sido confiado el honroso cargo de Pendorista en la solemne procesión de Nuestra Señora de la Cinta el Excmo. señor Presidente de la Audiencia provincial de Tarragona don Manuel Blasco.

Ha salido de Morella con dirección á Castellón, para regresar á esta ciudad el Excmo. Señor Obispo de la Diócesis.



Por fin, aun que no con abundancia y como todos deseamos, ha llovido en esta comarca.

No hay que decir que la lluvia ha beneficiado nuestra agricultura.

Según telegramas llegados de Madrid, el reglamento para la ejecución de la Ley del descanso dominical que debía ponerse en vigor el día 4 del próximo Septiembre se ha prorrogado hasta el 11 de dicho mes.

Don José Bayo Campos ha sido nombrado catedrático de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Reus.

Para la retreta que se celebrará en esta ciudad durante las fiestas de Ntra. Sra. de la Cinta el Batallón de Luchana de guarnición en Tarragona enviará una artística farola de su propiedad para que luzca en dicho acto.

Los nuevos duros sevillanos cuya falsificación se ha descubierto estos días, se diferencian de los legítimos en las siguientes señas:

En el anverso detras de las letras que dicen «Alfonso XIII», etc., el cordoncillo que existe junto al borde está muy mal imitado, y en el busto el cuello resulta más delgado.

Parece que la reforma del impuesto de alcoholes no comenzará á regir hasta 1.º de Octubre próximo, en cuya fecha ya estarán reorganizadas las oficinas provinciales y locales del ramo.

La empresa de nuestra plaza de toros que tiene á su cargo las dos corridas que se han de celebrar en las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, ha repartido unos hermosos y elegantes carteles anunciadores de las mencionadas corridas.

El teniente coronel del regimiento reserva de Játiva, don Manuel Grau del Castillo, ha sido destinado al segundo batallón del regimiento Luchana, donde cubrirá la vacante producida por el ascenso á coronel de don Carlos Lachapelle.

Advertimos á los cazadores, que hasta el 15 de Octubre no puede cazarse con galgos, cuya autorización debe solicitarse mediante el pago de diez pesetas.

### En el Balneario

La lluvia, el limo, el fresco no son accidentes suficientes para restar elementos á esa Sociedad que actuando en el Balneario ha sabido hermanar el valer de su labor artística, con la simpatía y distinción entre los invitados.

Hemos estado con ellos en el escenario, junto á las discretas y bellas señoritas, conversando con todos y nos hemos admirado de aquella unión hermosa, artística: parecen fundidos todos en uno; entre ellos reina más que la amistad vulgar traducida en un apretón de manos; es el cariño intenso, grande, sublime, de las almas que saben fraternizar, formar lazada con la bondad y belleza; parecen una generación sola, aparte de las que hay por allí; el título «Tertulia Familiar» es en verdad el único que forma ático.

Púsose en escena primeramente el drama en dos actos de Ventura de la Vega «Amor de Madre»; la inspiración feliz; el pensamiento, casi divino, del ilustre autor de «Cesar» tomó realidad, vida en los artistas que interpretaron la producción. *María*, la infeliz madre que prescinde hasta de las demostraciones inmensas de cariño á su hijo, por labrar la felicidad de éste, la vimos triste, llorosa, sacrificándose, martir... traslado entusiasta á la escena por la distinguida y muy discreta señorita Adelita Martínez, en las escenas culminantes de la obra en el segundo acto rayó á colosal altura; lloramos con ella, sentimos sus

lamentaciones porque en su casa hermosa veíamos el sufrimiento, el dolor. Estuvo incomparable.

La muy bella señorita Julia Martínez, que en el papel de *Beti* nos mostró sus envidiables cualidades de artista, mereció, y muy justos, los honores del aplauso sincero. Dijo con exquisita naturalidad, el trozo encomendado á ella que no por lo sencillo dejó de ser menos admirado.

Del papel de *Lord Melvil*, se encargó el distinguido joven don Marcelino Domingo, con quien pareció tomar cuerpo el estoicismo del inglés. Sus preocupaciones entre el respeto debido al título, al honor y los deberes y consideración á la madre desesperada fueron por él fielmente interpretados. Con justicia fué aplaudido.

Al simpático galán joven don Pedro Piñana, apesar de decir bien todos los papeles á él encomendados, en el de *Arturo de Amor de Madre*, es en el que nos ha gustado más. Las escenas con *María*, (su madre), y *Lord Melvil*, del segundo acto las declamó con energía, con sentimiento; en uno de sus párrafos, en el que el amor á la madre vence á las consideraciones debidas al que supo deshonrarla y abandonar después mereció muchos aplausos; el público se los tributó y nosotros reiteramos.

El insustituible barba como al muy simpático Isidoro Perez, llamó un periódico de la localidad, justificó su fama en el *Jobson* de ayer. Dijo, como sabe decir, y accionar, como él sabe. Mereció aplausos y se los dieron.

De ministro, muy acertado don Ramón Bel, á quien apreciamos y sabemos aplaudir.

Al único que nos permitimos alguna observación, sincera por ser nuestra, es al simpático joven don Juan Benet, quien, indiscretamente abusa del *morcilleo* algunas veces. No es que sea un defecto, pero en obras como *Amor de Madre* del gran V. de la Vega no ha de subrogarse el autor al artista. De todos modos gustó en su papel de *Lucas*.

Y vamos á *La Monja Descalza* de M. Echegaray. A pesar del título, la protagonista de la obra no es Justa, es *Magdalena*, la cómica, como dice *Pascualillo*... y de *Magdalena*, hizo la muy discreta y hermosa señorita Teresa González; es una verdadera artista; su difícil papel, de carguimos pasajes, lo dijo con muy buena entonación dando colorido y vida á toda la obra. Si hermosa fué su labor, tan hermosa ella en el primer en traje de viaje y en el de Fausto el segundo; todos supieron comprender su valía y la aplaudieron mucho y merecidamente.

La bella señorita Pilar Domingo es la gran característica; muchas que pisan las tablas quisieran parecersele; dibuja el papel que se le encomienda, hace de él una verdadera feligrana; de tía *Canosa* rayó á inimitable altura; parecía en verdad, toda una tía. Muchos aplausos que hoy al recordar, reiteramos.

De *Justa*, la monjita, se encargó la también bella señorita; todas son hermosas, Adelita Martínez. Lo que de ella decimos en *Amor de Madre* lo trasladamos aquí y con nuestra admiración aumentamos mucho y mucho en justos elogios.

De *Cura*, don Marcelino Domingo; *Antonio*, don Pedro Piñana; y *Pascual*, Isidoro Perez; muy bien todos; Ramón Bel se nos mostró un *Nicito* de cuerpo entero; estuvo muy bien muy bien...

Y basta ya. Nos falta papel y elogios; las manos nos duelen de aplaudir.

El teatro lleno como en las grandes solemnidades.

### Desde Barcelona

Los barceloneses tenemos una mayoría republicana en el Ayuntamiento, que en verdad, no la merecemos. Si no fuera por los graves perjuicios que con su abandono en la administración

municipal está ocasionando al vecindario, sería cosa de tomarlo á chacota.

Hasta los diarios republicanos censuran agriamente su deplorable gestión. Véase lo que dice uno de ellos:

«Ocho meses lleva de vida regalada y ésta es la hora en que, sino ha acertado á resolver los importantes problemas locales que hace tiempo están sobre el tapete, en cambio tampoco ha tenido la suerte de dar pié con bola en lo que se refiere á los asuntos que no por ser relativamente triviales dejan de afectar á nuestro vecindario.

Para demostrar su insuficiencia nos basta y sobra con llamar la atención de los barceloneses con motivo del espectáculo bizantino que acaba de dar al tomar el acuerdo de dar al traste con los festejos populares que el Ayuntamiento, haciéndose fiel intérprete de los deseos del vecindario, había acordado celebrar á fines del próximo septiembre.

¿Qué Ayuntamiento es ese? Ya lo veis barceloneses: ni siquiera sirve para organizar los festejos que todos deseamos. ¡Vaya un Ayuntamiento! Si no le ponen pronto tacones y medias suelas, aviados estamos.»

Barcelona no se aviene á que por capricho de los *fraternales* no se celebren los festejos, y nada tendría de extraño que siga en incremento el disgusto del vecindario, y que éste acuerde prescindir por completo del Ayuntamiento y llevar adelante la celebración de las fiestas.

Los vecinos de las calles de Fernando, Canuda y otras principales, han manifestado su disgusto al Alcalde, pero éste, como es natural, solo pudo tomar nota de sus justas quejas para transmitir las al municipio, ya que por sí solo nada puede resolver.

¿Que honor para los lerrouxistas del *trust*! En todas partes cuecen habas, ó mejor, en todas partes reina la mas completa armonía entre los republicanos.

En Palma de Mallorca debía verificarse el día 26 un lance entre dos concejales republicanos, á consecuencia de haberse insultado y agredido en una sesión pública, pero la sangre no llegó como vulgarmente se dice al río, por que enterado el Gobernador, tomó las oportunas medidas para impedirlo, siendo detenidos los interesados y sus padrinos, quienes prometieron bajo palabra de honor, disistir de ello.

Un día es Barcelona, donde se acarician los fraternales, otro Coruña, otro Valencia, otro Palma y... otros en el resto de España donde se convierten en dignos émulos de Cain y Abel, para demostrar al mundo entero lo que son y lo que de ellos puede esperarse. ¡Bueno pero bueno va poniéndose el partido *único*!

En el mitin que en Pamplona celebrará en día 11 del próximo Septiembre el partido democrata que preside el ilustre señor Montero Ríos, tomarán parte los distinguidos oradores, señores Canalejas, Urzaiz, Villanueva y Rodríguez.

No hay duda que será un acto de mucha resonancia, por la calidad y cantidad de correligionarios que de Navarra y otros puntos se congregarán allí, y por las declaraciones que hará el adalid y gran propagandista de nuestro partido don José Canalejas Mendez.

30 agosto de 1904.

### Persianas

de todas clases y colores á precios económicos y sin competencia.

Se componen y repintan las usadas. Unica casa que puede servir más variedad en persianas, baules, mundos y maletas fuertes.

Servicios fúnebres y ataúdes de todas clases. Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12, (vulgo Plaza de Dalt).



# ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

## EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Deposito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

**BOSTON RUBBER SHOE C.**

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**

Para caballero á 8 ptas.—Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Deposito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

## VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

## GRAN FÁBRICA

Productos refractarios y alfarería

# JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fabrica: Arrabal Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azúfres y otras industrias.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Pintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

200.000 postales de todas clases y precios

# MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Avino, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA

13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales. Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5,000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

Desde Barcelona

Los parolenses tenemos una mayoría república en el Ayuntamiento, que en verdad, no la merecemos. Si no fuera por los graves perjuicios que con su abandono en la administración...